



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
FIJACION EN LISTA
ENERO 16 DE 2023

Proceso	Radicacion	Demandante	Demandado	Asunto
Verbal	08-001-40-53-003-2022-00033-00	Leonor Cecilia Barrios Mercado	Edificio Progreso	Traslado excepciones de merito presentadas por las partes conforme el articulo 391 y 110 del C.G. del P
ejecutivo	08-001-40-53-003-2022-00469-00	BBVA	Edgardo Aguilar Hernandez	Traslado recurso de resposicion contra el auto del 12-12-2022 conforme al articulo 110 del C.G. del P.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 110 C.G.P., se fija el presente traslado en la pagina web del Juzgado hoy 16/01/2023 7:30 a.m. hasta el 16/01/2023 4:00 p.m.

ELBA M VILLA
QUIJANO

SECRETARIA

DIAS DE TRASLADO
Cinco (5) dias contados desde el día siguiente de la desfijacion
Tres (3) dias contados desde el día siguiente de la desfijacion